

**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA DE
TECUNI S.A.U.**

21 de octubre de 2021

**Tamara Yagüe Martínez
DIRECTORA GENERAL**

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Existe una aspiración natural de personas, y empresas integradas por estas, de actuar con integridad, honestidad y compromiso hacia el futuro personal y colectivo, alineando sus logros con el desarrollo de nuevas soluciones y la creación de valor social. Tecuni S.A.U. entiende su modelo empresarial como una comunidad de personas que, aunque cada uno con sus propios intereses, invierte y canaliza su esfuerzo para contribuir a la consecución de un objetivo común que persigue la mejora de la sociedad en la que opera, en un entorno de trabajo que favorece el desarrollo de quienes participan en este proyecto, e incluso de quienes no lo hacen, pero de alguna manera les afecta o lo hará en el futuro.

Inmersos en una sociedad regulada por sinergias, nuestra responsabilidad va intrínseca e ineludiblemente dirigida a un colectivo tanto interno (trabajadores y colaboradores directos), como externo (clientes y proveedores, comunidad, administración pública, consumidores y, en general, ciudadanos), sin olvidar la base que nos sustenta a todos: el planeta.

Sin renunciar a la premisa de que el objeto de una sociedad mercantil es la consecución de objetivos económicos, no olvidamos que este no es el único hito, sino más bien una parte del círculo que durante su recorrido alimenta y a la vez se nutre de todo tipo de elementos actores de su entorno, para cerrarse de nuevo en el mismo punto: la empresa. Absolutamente todo forma parte del ecosistema social, y ningún eslabón ha de quedar fracturado en el proceso, a riesgo de que la cadena pueda resultar dañada o incluso rota. Este proceso constructivo no solo tiene ámbito temporal presente, sino que ha de estar proyectado hacia el futuro, con clara intención de contribuir activamente a mejorarlo.

Además, Tecuni S.A.U. forma parte del Grupo matriz VINCI, y más concretamente de su división VINCI Energies, siendo destacable el inequívoco compromiso por parte de este Grupo para promover la Responsabilidad Social Corporativa, tanto a nivel global como local. Esta filosofía está presente en su desarrollo estratégico de gestión e información en todos sus ámbitos. De hecho, se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con respecto a lo propugnado por “El Pacto Mundial” y más específicamente con “los diez principios” universalmente aceptados en sus cuatro áreas temáticas troncales: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y honestidad profesional, además de su Manifiesto “Juntos”, que resume en ocho puntos sus compromisos sociales: diseñemos y construyamos; respetemos los principios éticos; promovamos el crecimiento verde; defendamos la solidaridad ciudadana; consigamos el “cero accidentes”; obremos por la pluralidad y la igualdad de oportunidades; fomentemos trayectorias profesionales duraderas, y compartamos los frutos de nuestros resultados.

Todo ello impregna profundamente las convicciones sociales de sus Sociedades filiales, como es el caso de Tecuni S.A.U., que asume con absoluto convencimiento y compromiso esta política equitativa y de progreso social, y apuesta inequívocamente por la responsabilidad que recae en ella en el importante papel que desempeña como potencialmente generadora de desarrollo, por lo que se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con respecto a todo lo propugnado por VINCI, y muy especialmente respecto a los principios del “El Pacto Mundial” y el Manifiesto “Juntos”, entre otros.

Estos principios estratégicos se complementan, además, con el ejercicio responsable de competitividad respetuosa, responsable y sostenible, actuando con transparencia y coherencia en el desempeño de los diferentes ámbitos que la conforman y generan algún tipo de impacto, y muy especialmente en el económico, medioambiental y social.

Por ello, su **compromiso con la sostenibilidad** es el principio básico de su política estratégica empresarial. Se consideran grupos de interés a cualquier persona o entidad incluida en el ámbito de aplicación definido en el Código de Conducta Profesional de Tecuni S.A.U., o cualquier otra no incluida en el mismo pero que tuviera interés de cualquier tipo en su conocimiento sobre nuestra empresa, tales como comunidades y asociaciones de todo tipo, organismos públicos y privados y, en general, la sociedad civil.

La Política de Responsabilidad Corporativa emana y depende directamente de su Consejo de Administración, entre cuyas funciones se encuentra la de velar por el estricto cumplimiento de los principios y compromisos aquí expuestos, siendo su representante e interlocutor directo y responsable del cumplimiento a todos los efectos, la Directora General de la Empresa.

La política establece el compromiso de cumplir los requisitos aplicables y sirve como marco para el establecimiento, seguimiento y revisión de objetivos y metas, para lo cual la Dirección se compromete a asegurar la disponibilidad de información y los recursos técnicos y humanos necesarios para su cumplimiento, propiciando así la realización de su compromiso con la mejora continua del sistema de gestión.

Esta política se revisa periódicamente con el fin de verificar su adecuación y se comunica a todo el personal que trabaje para Tecuni S.A.U., estando a disposición de cualquier agente externo que lo solicite.